

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias aprobó, en reunión ordinaria No. 500 del día 27 de octubre de 2022, el presupuesto de gastos públicos para la vigencia fiscal del año 2023, por valor de \$ 13.540.759.990 (Trece mil quinientos cuarenta millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa pesos).

TOTAL GASTOS	13.540.759.990
GASTOS IMPUTABLES A FONDOS PUBLICOS	13.540.759.990
GASTOS OPERACIONALES	12.964.759.990
GASTOS DE PERSONAL	6.908.898.594
HONORARIOS	2.116.465.000
IMPUESTOS	140.000.000
ARRENDAMIENTOS	488.898.685
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	245.352.000
SEGUROS	102.500.000
SERVICIOS - ASEO Y VIGILANCIA	116.500.000
SERVICIOS PUBLICOS	239.000.000
SERVICIOS - PROCESAMIENTO DE DATOS	366.510.077
SERVICIOS - PERSONAL TEMPORAL	30.000.000
SERVICIOS - PORTES, TELEGRAMAS	3.000.000
SERVICIOS - FLETES Y TRANSPORTE	7.000.000
GASTOS LEGALES	15.000.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	239.912.954
ADECUACIONES E INSTALACIONES	30.000.000
GASTOS DE VIAJE	179.877.500
DEPRECIACIONES	250.000.000
AMORTIZACIONES	200.000.000
DIVERSOS - LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS	7.680.000
DIVERSOS - GASTOS DE REPRESENTACION	1.000.000
DIVERSOS - ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	103.500.000
DIVERSOS - PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA	105.130.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.650.000
DIVERSOS - TAXIS Y BUSES	126.962.600
DIVERSOS - CASINOS Y RESTAURANTES	179.195.000
PARQUEADEROS	9.400.000
DIVERSOS - JUNTA DIRECTIVA	10.000.000
DIVERSOS - OTROS	78.985.180
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	661.342.400
GASTOS NO OPERACIONALES	576.000.000
FINANCIEROS E INTERESES	506.000.000
GASTOS EXTRAORDINARIOS	70.000.000